



PULLMAN

Combo Mohnblatt Euro U
colchón + base + lencería

\$799.000

ABRIR

EL TIEMPO



SUSCRIBIRME

INICIAR SESIÓN

MIS NOTICIAS

VIDA

CIENCIA

EDUCACIÓN

SALUD

VIAJAR

MEDIO AMBIENTE

MUJERES

SEGUIR SALUD

Se calienta la pelea por las etiquetas frontales en alimentos

Industria rechaza información alarmista y organizaciones ciudadanas buscan que datos se entiendan.

Comentar



4

Facebook



Twitter



Guardar



Enviar



LinkedIn



El 9 de mayo se realizó la audiencia pública del proyecto 214 en la comisión séptima de la Cámara de Representantes.

Foto: EL TIEMPO

RELACIONADOS: SALUD

Por: **Carlos F. Fernández y Ronny Suárez** - redacción Salud - @SaludET

23 de mayo 2019, 09:45 a.m.

La implementación obligatoria del etiquetado de alimentos ultraprocesados, que es una recomendación de la Organización Mundial de la Salud (OMS) para reducir las crecientes cifras de obesidad en países como Colombia, **vive horas cruciales en el Congreso por cuenta de dos proyectos de ley que podrían regular su uso.**

El primero es el proyecto de ley 256 y el segundo es el 214 del 2018. **El primero es apoyado por la industria y el segundo por las organizaciones civiles y la academia.** Ambos, en teoría, hablan de lo mismo, de la necesidad de presentar información más clara a los consumidores en paquetes y envases, pero se diferencian en la forma de hacerlo: **el etiquetado GDA (guías diarias de alimentación) o los sellos frontales de advertencia.**

Aunque el debate se ha hecho en un ambiente de diálogo, las partes que los promueven rechazan tajantemente la opción contraria bajo argumentos irreconciliables.

¿Por qué hay dos proyectos de ley de lo mismo?

¿Es mejor invertir o ahorrar?



La respuesta depende en gran parte del plan que usted desee ejecutar.

Comentar



4

Guardar



Reportar



Compartir



Ponte al día

Tendencias

Decisión de Corte le despeja el camino a proyecto uribista

CORTE CONSTITUCIONAL 07:57 A.M.

La oferta secreta de españoles de Inassa para cerrar pleitos por la Triple A

JUSTICIA 06:21 A.M.

Corte deja en el aire nueva forma de cotización de independientes

SEGURIDAD SOCIAL 07:58 A.M.

El 25 de julio del 2017, Óscar Ospina, Mauricio Salazar, Víctor Correa y otros 12 congresistas presentaron el proyecto 019 (ahora 256), llamado "ley de la comida chatarra", con el apoyo de organizaciones como Red Papaz, Educar Consumidores y de gremios médicos y académicos. La iniciativa buscaba proteger a la población frente a los riesgos de dietas basadas en alimentos elaborados industrialmente **y que en sus procesos de producción involucran altos contenidos de preservantes, azúcares, sales, grasas insanas y elevado nivel de calorías.**

Y en este contexto, sus promotores elaboraron un articulado que incluía, **además de la obligación de parte de los productores de informar de manera exacta los contenidos de sus alimentos, también medidas en entornos escolares, familiares e incluso políticas para regular la publicidad** y favorecer el acceso a comida más sana.

La idea, según Esperanza Cerón, vocera de Educar Consumidores, era promover compras basadas en decisiones informadas **y eso contemplaba el uso de sellos frontales de advertencia, una fórmula de etiquetado explícita, directa y efectiva que ya ha sido probada en países como Chile y Perú.**

Sin embargo, promotores de esta iniciativa, como María Isabel Uscher, delegada de la Sociedad Colombiana de Pediatría para estos debates, aseguran que durante las discusiones en el Congreso se fue **"descafeinando", se modificaron los puntos de la iniciativa original y en la última etapa se alcanzó a salvar el etiquetado frontal de advertencia.**

Hasta ese punto se consideraba un gran avance, pero en una última discusión, con presencia de altos directivos de gremios industriales como la Andi, la SAC y Fenalco, se agregó una proposición en la que se eliminaban los sellos de advertencia y se incluía **el etiquetado GDA, que hoy usa la industria en algunos productos a modo de autorregulación,** con la opción de que el Ministerio de Salud pudiera reglamentar modificaciones.

Así y todo, dicho proyecto no se aprobó en la pasada legislatura y hoy sigue vivo en el Congreso con el número 256.

¿Hoy qué propone el proyecto de ley 256?

A grandes rasgos plantea que productos definidos por el Ministerio de Salud deberán incluir la información sobre la cantidad de azúcares totales, grasas saturadas, sodio y energía contenidos en cada porción, **además del porcentaje frente al valor diario de referencia, en íconos que no deben sobrepasar el 20 por ciento de la cara frontal del empaque.**

Para la industria, representada en la Cámara de Alimentos de la Andi, esta opción de etiquetado GDA **"no es alarmista e impulsará que los consumidores puedan interpretar las cantidades para que tomen decisiones conscientes de lo que consumen"**.

"Este proyecto de ley ya se encuentra a espera de su tercer debate y debería ser un compromiso avanzar ya que no se puede perder más tiempo para afrontar, entre todos, los desafíos de salud pública que tiene Colombia, como son la obesidad, la diabetes y otras enfermedades crónicas no transmisibles", asegura la industria.

Carolina Piñeros, directora ejecutiva de Red Papaz, dice que por esas modificaciones **hoy el proyecto de ley 256 es un "Frankenstein" que favorece intereses que van en contravía de la salud pública** porque, entre otras cosas, este etiquetado no informa al consumidor si un producto es saludable o no.

¿Qué plantea el segundo proyecto de ley?

Luego de ver perdido el espíritu del proyecto 256, en agosto del año pasado una

Mujer que se desnudó en Santurbán deberá pagar comparendo de \$441.613

← PÁRAMO DE SANTURBÁN 10:06 A.M.

Ya no hay 'falsos positivos' / Columna de Salud Hernández Mora

← FALSOS POSITIVOS 07:14 P.M.

Se calienta la pelea por las etiquetas frontales en alimentos

← SALUD 09:45 A.M.

📺 Vea en fotos cómo son todos los participantes del Desafío 2019

← CARACOL TELEVISIÓN 01:05 A.M.

Temas relacionados

Corte deja en el aire nueva forma de cotización de independientes

← SEGURIDAD SOCIAL 07:58 A.M.

La magia de la música en el cerebro

← SALUD 10:49 P.M.

📺 Respira moda

← GENTE 10:37 P.M.

close

alianza de senadores de varios partidos con el apoyo de diversas oenegé presentaron el proyecto de ley 214, que no se ha debatido y solo hasta hace dos semanas tuvo su primera audiencia en la comisión séptima de la Cámara de Representantes.



EL TIEMPO Salud
@SaludET

Estamos en la comisión séptima de la Cámara para cubrir en detalle la audiencia pública sobre el proyecto de ley 214: "por medio del cual se promueve el acceso a la información necesaria para fomentar entornos alimentarios saludables y prevenir enfermedades no transmisibles".

17 10:25 - 9 may. 2019

[Ver los otros Tweets de EL TIEMPO Salud](#)

Este proyecto rescata algunos puntos esenciales de la antigua iniciativa ("ley de comida chatarra") **y los sellos de advertencia frontal toman una relevancia especial, sobre la base de que hay evidencia de sobra que respalda sus beneficios en favor de la salud pública integral.**

Este tipo de etiquetado frontal es mucho más favorable que el GDA porque presenta mensajes directos en el proceso de compra, a favor o en contra de un producto, dependiendo de su contenido, insiste Piñeros.

En la audiencia del pasado 9 de mayo en el Congreso, este proyecto recibió el apoyo de Red Papaz, Educar Consumidores, De Justicia, la Sociedad Colombiana de Pediatría, economistas y salubristas.

BOLETINES EL TIEMPO

Estás a un clic de recibir a diario la mejor información en tu correo. ¡Inscríbete!

*Inscripción exitosa.

*Este no es un correo electrónico válido.

Nombre

*Correo electrónico

INSCRIBIRSE

*Debe aceptar los Términos y condiciones.

☐ Acepto los [Términos y condiciones](#), el

[Aviso de privacidad y la Política de datos de navegación](#).

[VER MÁS BOLETINES](#)

BOLETINES EL TIEMPO

¡Felicidades! Tu inscripción ha sido exitosa.

Ya puedes ver los últimos contenidos de **EL TIEMPO** en tu bandeja de entrada

[VER MÁS BOLETINES](#)

OPCIONES PARA PRESENTAR LA INFORMACIÓN NUTRICIONAL

Información Nutricional	
Tamaño por porción	
Porción por envase	
Cantidad por porción:	
Calorías	Calorías de grasa
	% Valor dietario*
Grasa total	%
Grasa saturada	%
Grasa trans	%
Colesterol	%
Sodio	%
Carbohidratos totales	%
Fibra dietaria	%
Azúcares	%
Proteína	

Tabla nutricional

Reporta el contenido de nutrientes de un producto por porción.



Industria y organizaciones ciudadanas coinciden en que no orienta al consumidor sobre lo saludable o no de un alimento. Es difícil de entender. Hoy es obligatoria en Colombia.



Semáforo

Presenta información de la cantidad del contenido por 100 gramos de nutrientes críticos en un producto, según colores del semáforo.

- Verde baja cantidad (saludable)
- Amarillo cantidad media
- Rojo cantidad alta (no saludable).



Organizaciones ciudadanas sostienen que los colores simultáneos confunden.

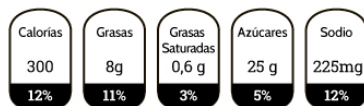


Sellos de advertencia

Octágonos informan directamente si el producto contiene uno o más nutrientes críticos (azúcar, grasas, sodio) en exceso.



Ya son usados en Chile y en Perú. Para las organizaciones ciudadanas es la mejor opción porque "informan clara, veraz, visible y legiblemente" y generan modificaciones en la compra. La industria rechaza porque "no aporta información completa y sataniza".



GDA

Presenta en el frente de los empaques el porcentaje de los requerimientos diarios en gramos o mililitros.



Industria lo apoya porque "no sataniza" y hoy es su opción de autorregulación. Organizaciones ciudadanas aseguran que no aclara si es un producto saludable o no.

Cuál es la mejor opción, según expertos independientes

EL TIEMPO quiso indagar entre expertos independientes (sin conflictos de intereses) de distintas especialidades cuál era para ellos la mejor opción entre el etiquetado GDA que defiende la industria y los sellos de advertencia de organizaciones ciudadanas:

César Burgos, presidente de la Asociación Colombiana de Sociedades Científicas:

"Las etiquetas GDA son difíciles de interpretar, mientras que los sellos frontales de advertencia son una alerta documentada, concreta y generan decisiones informadas".

Iván Darío Escobar, miembro de la Sociedad Colombiana de Endocrinología:

"Las advertencias específicas simples (sellos de advertencia) son para la gente y el etiquetado GDA es para los técnicos, pues son muy difíciles de entender. Los sellos negros y la información puntual es más clara para la población".

Nolhara Bayona, nutricionista: "Las tablas nutricionales ni siquiera las entienden personas expertas. Para hacer la valoración hay que andar con calculadora en mano y aquí lo que se necesita es efectividad. Los sellos de advertencia frontales son necesarios".

Dionne Alexandra Cruz, presidente de la Asociación Colombiana de Salud

Pública: "Vemos con optimismo el proyecto de ley 214. Las tablas nutricionales terminan siendo muy difíciles de comprender y aparecen en tamaños diminutos. Cuanta más información, más clara y que advierta altos contenidos de grasa, azúcares y sodio haya prevalece el interés general y no el de la industria".

Saúl Rugeles, director de la unidad de nutrición clínica del Hospital San Ignacio:
"Hoy muchos alimentos en el mercado tienen exceso de nutrientes que promueven la ganancia de peso y el desajuste metabólico. Aunque hay legislación de etiquetado, tiene falacias, como la dificultad para las personas para interpretar el tamaño de la porción, que no se presenten todos los ingredientes contenidos o que no se sepa si un nutriente crítico es alto o bajo. Los sellos de advertencia frontales pueden orientar a la gente común y corriente sobre consumos riesgosos".

Gabriel Robledo Kaiser, presidente de la Asociación Colombiana de Obesidad (Funcobes): "Los etiquetados frontales explícitos son una necesidad imperiosa que no se pueden aplazar en el país si queremos avanzar hacia estilos de vida saludables y a favor de la salud pública en un marco de prevención".

REDACCIÓN SALUD@SaludET

Descarga la app El Tiempo. Con ella puedes escoger los temas de tu interés y recibir notificaciones de las últimas noticias. Conócela [aquí](#)

Nuestro Mundo

COLOMBIA

INTERNACIONAL

BOGOTÁ

MEDELLÍN

CALI

BARRANQUILLA

Mujer que se desnudó en Santurbán deberá pagar comparendo de \$441.613

Las autoridades la buscan para aplicarle el Código de Policía. ...



PÁRAMO DE SANTURBÁN 10:06 A.M.

Crimen que habría ordenado 'Martín Bala', clave para detenerlo en Cali

Escoltas habrían disparado a quien iba a capturarlo. Se le señala como ...



CAPTURA 10:04 A.M.

¿Se considera fiel? Puede que este test le afirme lo contrario



MIEDO 09:56 A.M.

En imágenes: los extranjeros expulsados del país por actos delictivos



EXPLOTACIÓN SEXUAL 09:39 A.M.

Santa Marta tendría nuevo alcalde encargado en los próximos días



ALCALDÍA DE SANTA MARTA 09:24 A.M.

Sal de la rutina

Más potentes y con teclado rediseñado: así son los nuevos MacBook Pro

APPLE 09:59 A.M.

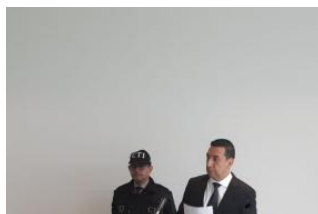
El fenómeno de Guardiola: Juventus sube en la bolsa

JUVENTUS 09:57 A.M.

¿Por qué todavía los padres castigan físicamente a los niños?

MALTRATO INFANTIL 09:47 A.M.

Descubre noticias para ti



El perdón del testigo clave de las 'chuzadas' ilegales



Las tecnologías más polémicas ofrecidas a los gobiernos del mundo



'Con el nivel que tenemos podemos aspirar a ser campeones': Cardona

La cascada de empresas que están rompiendo vínculos con Huawei

BBC SECTOR FINANCIERO 8:13 AM

Detenido por ataque a Escuela de Policía sería testaferro de 'Pablito'

ELN 7:57 AM

Las empresas tecnológicas más importantes del mundo

TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN 7:14 AM

Horóscopo

Encuentra acá todos los signos del zodiaco. Tenemos para ti consejos de amor, finanzas y muchas cosas más.



Crucigrama

Pon a prueba tus conocimientos con el crucigrama de EL TIEMPO



TE PUEDE GUSTAR

Enlaces Patrocinados por Taboola

¿Cómo aprender Marketing Digital?

Next U



COPYRIGHT © 2019 EL TIEMPO Casa Editorial. Prohibida su reproducción total o parcial, así como su traducción a cualquier idioma sin autorización escrita de su titular. ELTIEMPO.com todas las noticias principales de Colombia y el Mundo

SÍGUENOS EN:



Cuestionate

¿Qué tipo de lector eres? Descúbrelo en dos pasos
Ordena las afirmaciones, siendo uno la más afín a tus hábitos de lectura y cinco la que menos.

Me interesa lo que me hace reír o pone en evidencia a otras personas.

Siento dolor o angustia con historias violentas o crudas, ya no me las aguanto.

Cuándo el tema involucra el sufrimiento ajeno, quisiera ayudar de alguna forma.

No le creo mucho a los medios, leo con escepticismo.

Si el contenido es interesante y me enseña, no me importa lo extenso que sea.

1
2
3
4
5

¿Qué tipo de lector eres? Descúbrelo en dos pasos
Ordena las afirmaciones, siendo uno la más afín al tipo de información que más te interesa y cinco la que menos.

Menos es más, prefiero los textos cortos y al punto.

Me interesa la vida de los personajes públicos y lo que pasa en el mundo.

Me gusta informarme, aprender y/o descubrir cosas nuevas.

Me gustan las historias que hablan de las problemáticas del planeta y la sociedad.

Me gusta el contenido que me ayuda a estar preparado para lo que pueda suceder

1
2
3
4
5
1/2

Siguiente



Eres el lector más cauteloso
Prefieres confiar en ti mismo y planeas todo muy bien. Evitas a toda costa hacerle daño a otras personas aunque esto pueda traerte problemas.





Te atrapa conocer la vida de los demás

Eres ordenado y sabes controlar muy bien las situaciones difíciles, por eso normalmente los problemas no te toman por sorpresa. Te gusta caerle bien a todos los que te rodean, tratas siempre de tener un pensamiento creativo y estás abierto a nuevas ideas. Tiendes a preocuparte poco, aunque eso depende de qué tanto estés adaptado a tu entorno.



Indagar es lo tuyo

Eres una persona empática y aventurera. Además, te gusta planear y tener todo bajo control, por eso sueles preocuparte poco. Tienes un pensamiento divergente, lo que te lleva a buscar nuevas ideas, nuevos amigos, e innovar en lo que aprendes. En pocas palabras eres un curioso. Tus secciones más afines son: Economía, Política y Tecnología.



Te gusta encontrar el lado positivo de las cosas

Tu mayor deseo es vivir tranquilo y feliz, para lograrlo empieza por confiar un poco más en los demás. Te gusta tener todo bajo control porque quieres tener presente lo que podría afectar tu vida en un futuro.



Te gusta ponerte en los zapatos del otro

Eres una persona que se sensibiliza ante las emociones de los demás, te caracteriza la empatía y la solidaridad por el dolor ajeno. Siempre buscas ideas y conocimiento donde no todos lo encontrarían. Tus secciones más afines son: Política, Justicia, Vida.

